RESOLUCION
N° 10 /89

EXPEDIENTE N° 10 Cde1/89
SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
R.547

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de enero de 1989.-

Visto lo solicitado por el Señor Procurador General de la Nación y los motivos invocados,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar "ad-referendum" de la ulterior decisión del Tribunal una vez finalizada la Feria Judicial, a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar al señor Héctor Jesús Bannon con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Jefe para desempeñarse en la Procuración General desde el 1° de febrero hasta el 31 de mayo próximo.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente".-

2°) Concédese licencia al Prosecretario Administrativo Héctor Jesús Bannon, en el cargo que ostenta en planta permanente durante el tiempo que dure la contratación que se autoriza.-

3°) Remítase oportunamente fotocopia del contrato suscripto a la Secretaría de Superintendencia Judicial.-

4°) Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Aministración.-